

Programa de Maestrías

Convocatoria - Proceso de Reinscripción

Septiembre - Diciembre 2025

BASES GENERALES	
Fechas: Periodo de reinscripciones	Del 25 al 27 de agosto de 2025 · Alumnos que aprueban el 100% de las asignaturas.
Requisitos No tener adeudos	· En caso de tener adeudos del cuatrimestre anterior (laboratorios, biblioteca, documentos, pagos), deberás cubrirlos cuanto antes para que el Sistema Integral de Información Posgrado te permita solicitar tu Reinscripción.
Procedimiento Obtén tu solicitud de reinscripción	1. Ingresa al Sistema Integral (http://upsrj.edu.mx/posgrados/web/alumnos.php/), actualiza la información que se encuentra disponible en la pestaña “Datos Personales”, 2. Posteriormente imprime el formato “solicitud de reinscripción, 3. Descarga e imprime la ficha de depósito por concepto de reinscripción, 4. Realiza tu pago en la sucursal bancaria. 5. Envía al correo electrónico rvillasenor@upsrj.edu.mx la siguiente documentación: ✓ Solicitud de reinscripción debidamente impresa, llenada y firmada. ✓ Ficha de depósito del banco en original por concepto de pago de reinscripción.
NOTA	· Los depósitos realizados con alguna referencia no emitida por el Sistema Integral de Información no serán válidos, ni reembolsables.

A t e n t a m e n t e
Servicios Escolares
Horarios de oficina: Lunes a Viernes: de 9:00 - 16:30 hrs